



NOTA DE PRENSA N° 008 - 2015-GR.CAJ/RENAMA

DESA DETECTÓ CONCENTRACIÓN DE MONÓXIDO DE CARBONO POR ENCIMA DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DEL AIRE

Por: **Marín Torres Franco**



La Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA) remitió un informe a la Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente, en el cual indica que el parque automotor es uno de los principales causantes de contaminación del aire en Cajamarca. El monitoreo se realizó desde el mes de abril hasta octubre del 2014.

El responsable del Programa de Residuos Sólidos Municipales de la

Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), Cristian Arana Mori, refirió que la falta de un plan interinstitucional para enfrentar esta situación permite que los índices de daños al aire cajamarquino se incrementen.

El SENAMHI instaló 24 micro estaciones de monitoreo, de las cuales 13 superaban los índices máximos permisibles que iban entre 5 y 12 toneladas de partículas y otras dos llegaron a registrar 25 toneladas de micro partículas generadas básicamente por el smog, los cuales supera lo permitido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que son 5 toneladas por Km² como máximo.

Por su parte en un reciente estudio el SENATI y la Municipalidad Provincial de Cajamarca demostraron que más del 90% de los vehículos gasolineros emitían gases contaminantes por encima de los límites máximos permisibles. La Dirección Regional de Salud (DIRESA) refirió que el 2.7% de cada mil habitantes cajamarquinos presentan enfermedades respiratorias como consecuencia del estado del aire.

Por otro lado la DESA fundamentó que la presencia de material particulado 2,5 se encuentra por encima de los estándares de calidad ambiental y las concentraciones de monóxido de



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"



carbón (CO) y material particulado incrementan su presencia en las consideradas horas pico, entre las 7 a 8am, 12 a 02pm y de 07 a 08pm.

¿Qué se recomienda hacer?

La DESA instó que debido al incremento del parque automotor, se debe realizare el mantenimiento vehicular periódicamente para disminuir la liberación de gas de monóxido de carbono. Refirió que la Municipalidad de Cajamarca debe tomar acciones reguladoras – sancionadoras a los conductores para disminuir la liberación de gases al aire debido a la falta de mantenimiento de sus vehículos.

Se agradece su difusión.

Cajamarca, 06 de febrero de 2015

***GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE***